

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren UZTAILAREN 29ean **goizeko zortziretan**, Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las ocho horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. 2016KO MAIATZAREN 30ean, eta EKAIANREN 24ean BURUTUTAKO BATZARREN AKTEN ONARPENA, HALA BADAGOKIE.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN CELEBRADAS EL 30 DE MAYO y EL 24 DE JUNIO DE 2016

II. BAKE EPAILEAREN IZENDAPENA
II. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ

III. ALKATETZA DEKRETUAK
III.-DECRETOS DE ALCALDÍA

IV.- FACTURAK
IV.- FACTURAS

V.- ERREGU ETA GALDERAK
V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2016ko uztailaren 22an

ALKATEA

BANDOA

OHIZKO BATZARRALDIA

Alkate-Udalburu Jaunaren aginduz, datorren UZTAILAREN 29ean **goizeko zortziretan** , Udaletxeko Bilkura Aretoan Ohizko Batzarraldia ospatuko da, behean azaltzen diren gaiak aztertu eta eztabaidatzeko.

SESION PLENARIA ORDINARIA

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, por medio de la presente se le convoca a la Sesión Plenaria Ordinaria, que se celebrará el día 29 de julio de 2016 a las ocho horas, en el Salón de Actos del Ayuntamiento, para tratar los temas que a continuación se relacionan.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

I. 2016KO MAIATZAREN 30ean, eta EKAIANREN 24ean BURUTUTAKO BATZARREN AKTEN ONARPENA, HALA BADAGOKIE.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN CELEBRADAS EL 30 DE MAYO y EL 24 DE JUNIO DE 2016

II. BAKE EPAILEAREN IZENDAPENA
II. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ

III. ALKATETZA DEKRETUAK
III.-DECRETOS DE ALCALDÍA

IV.- FACTURAK
IV.- FACTURAS

V.- ERREGU ETA GALDERAK
V.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Ereñon, 2016ko uztailaren 22an

ALKATEA
ALKATEA

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 29 DE JULIO DE 2016.**

REUNIDOS

ALCALDE : JOSEBA ZARRAGOIKOETXEA CENICACELAIA

CONCEJALES:

AGER SARDUY AZKOAGA
AGER LEJARRETA GARROGERRIKAETXEBARRIA
OIHANE ZABALA URTURI

AUSENTE: JOSE CARMELO AZURMENDI ALBIZURI

SECRETARIA ACCIDENTAL : IDURRE HIDALGO ALDAMIZETXEBARRIA

En Ereño, a 29 de julio de 2016 a las ocho horas, se reúnen los arriba reseñados en el Salón de Actos del Ayuntamiento, con el fin de celebrar Sesión ordinaria, cuyo orden del día se les facilitó junto con la convocatoria.

Visto que el número de asistentes es suficiente para la celebración del acto, el Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la Sesión, pasándose seguidamente al examen y discusión de los puntos consignados en el orden del día.

GAI ZERRENDA/ORDEN DEL DIA

**I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN
CELEBRADAS EL 30 DE MAYO y EL 24 DE JUNIO DE 2016**

Toma la palabra la Concejala de Bildu, Oihane Zabala, para solicitar a la Secretaria del Ayuntamiento, que subsane el error en el acta del Pleno celebrado el 24 de junio de 2016, ya que aparece su nombre como miembro de mesa, cuando estuvo ausente.

Tras la corrección, se aprueban las actas por unanimidad.

II. NOMBRAMIENTO DE JUEZ DE PAZ

Por acuerdo de la Comisión de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco de 17 de febrero de 2012 y, a propuesta del Ayuntamiento de Ereño, se designó a Dña. Oihane Leniz Bidaburu para el cargo de Jueza de Paz de Ereño.

Ante la expiración del plazo para el que fue nombrada, el día 30 de **mayo de 2016**, se publicó en el **Boletín Oficial de Bizkaia el correspondiente anuncio** para que todos aquellos que estuvieren interesados presentaran sus candidaturas en el Ayuntamiento.

Concluido el plazo de presentación de instancias, se presentan los siguientes aspirantes:

GORKA LARIZ BATIZ
OIHANE LENIZ BIDABURU

Examinada la relación de los aspirantes, los dos cumplen el requisito de residir en la población donde tenga su sede el Juzgado de Paz establecido por el artículo 17 del Reglamento 3/95, de 7 de junio, de Jueces de Paz.

A la vista de todo ello, el Sr. Alcalde propone a Oihane Leniz Bidaburu como Juez de Paz titular y a Gorka Lariz Batiz como suplente.

Se procede a votar la propuesta del Sr. Alcalde siendo aprobado por unanimidad de los miembros presentes (4) **que constituyen la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación**, el siguiente acuerdo:

Primero: Proponer como Juez de Paz Titular a Dña. Oihane Leniz Bidaburu cuyos datos personales son los siguientes:

DNI.: 78944957-X
Domicilio: Barrio Akorda-Bollar nº 19 de Ereño
Edad: 28 años
Teléfono: 661468747
Profesión: Licenciada en Derecho.

Segundo: Proponer como suplente a D. Gorka Lariz Batiz cuyos datos personales son los siguientes:

DNI.: 72313919-X
Domicilio: Barrio Besetxetas Atxoste nº 45 de Ereño.
Edad: 38 años
Teléfono: 609482046
Profesión : Hostelero.

Tercero: Notificar el presente acuerdo a los interesados.

Cuarto: Remitir certificación del acuerdo al Excmo. Sr. Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

III.-DECRETOS DE ALCALDÍA

Se da cuenta de los siguientes Decretos de Alcaldía:

- Decreto de Alcaldía 38/2016, por el que se propone la fiesta local para el 2017
- Decreto de Alcaldía 39/2016, por el que se requiere la aportación de documentación para la licencia de obras solicitada
- Decreto de Alcaldía 40/2016, por el que se concede licencia para acompañar a un familiar en el hospital
- Decreto de Alcaldía 41/2015, por el que se concede licencia de rehabilitación caserío
-
- Decreto de Alcaldía 42/2016, por el que se concede licencia sepultura
- Decreto de Alcaldía 43/2016, por el que se autoriza la devolución de fianza definitiva depositada para hacer frente a la correcta ejecución de las obras adjudicadas
- Decreto de Alcaldía 44/2016, por el que se adjudica el contrato mixto de obras y suministro de instalación de luminarias fronton
- Decreto de Alcaldía 45/2016, por el que se otorga subvencion para el Rallye coches antiguos
- Decreto de Alcaldía 46/2016, por el que se concede devolver el pago indebido de IVTM 2016
- Decreto de Alcaldía 47/2016, por el que se concede licencia para extraer una plantación por camino publico
- Decreto de Alcaldía 48/2016, por el que se permite el uso del tractor municipal a Urdaibai Zaldi taldea

- Decreto de Alcaldía 49/2016, por el que se da permiso para acudir a consulta medica
- Decreto de Alcaldía 50/2016, por el que se concede licencia para la rehabilitación parcial del caserío
- Decreto de Alcaldía 51/2016, por el que se estima la devolución por cobro duplicado en la cuota del gimnasio
- Decreto de Alcaldía 52/2016, por el que se concede una subvención del 35% para las clases de euskera
- Decreto de Alcaldía 53/2016, por el que se inicia el expediente para la licitación del contrato relativo al arrendamiento del bien patrimonial
- Decreto de Alcaldía 54/2016, por el que se concede licencia para extraer plantación por camino público.

IV.- FACTURAS

Se aprueban las siguientes facturas:

CESPA: 1.164,71 € (factura junio)

CESPA: 1.164,71 € (factura mayo)

GAZTELU CARPINTERIA: 629,20€ (arreglo suelo consulta y bar)

ARZANEGI ARQUITECTURA, SL: 5.412,30€ (Dirección obra reparación pista forestal)

EFITEK: 1.192,46 €

URREMENDI: 2.805,20 € (Gaztedi Busturialdea 2016)

V.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Toma la palabra el Sr. Alcalde, poniendo en conocimiento de los miembros de la mesa que la enajenación del aprovechamiento del Monte de utilidad pública denominado Mendikomune nº51 mediante subasta pública, ha quedado desierto, ya que según los maderistas, no les sale rentable tal y como se planteó la subasta en lotes.

Por otro lado, comunica que se ha iniciado expediente para arrendar los locales municipales de las escuelas, con el fin de dar un servicio al pueblo mediante el establecimiento de una actividad que interese.

El presidente da por terminada la reunión a las ocho y diez de la mañana. Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo la Secretaria Accidental someto a la firma del Presidente, y vocales presentes; doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

LOS CONCEJALES